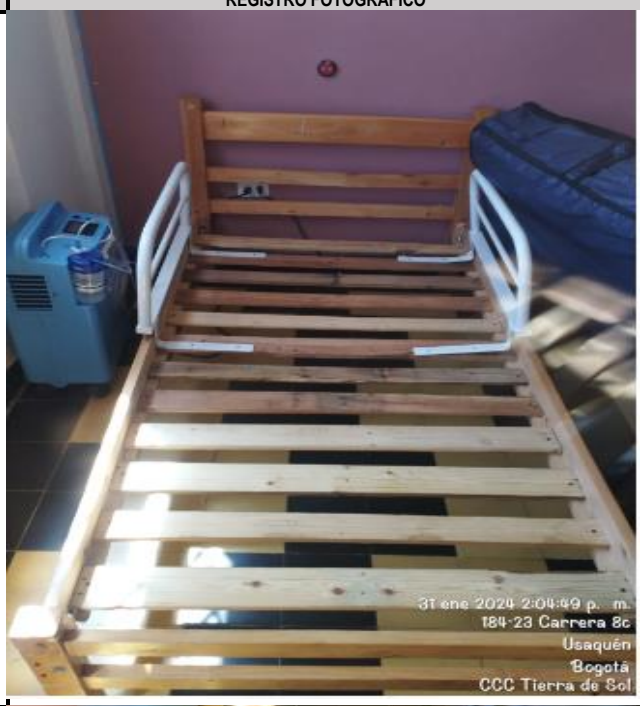
2.1. Dotación habitaciones La dotación debe ser exclusiva para el servicio ofrecido por la Comunidad de Cuidado, encontrarse en buen estado y en condiciones higiénicas adecuadas

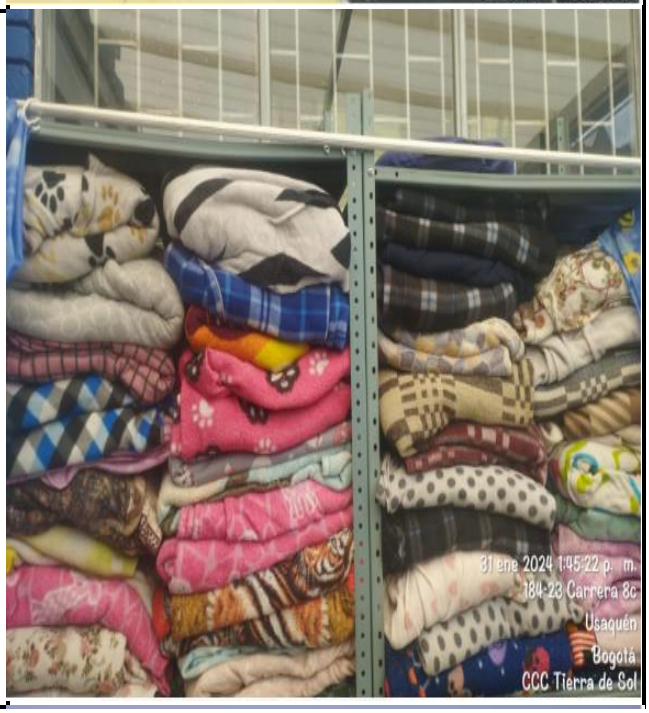
ELEMENTO	CANTIDAD	TIPO DE BIEN	REGISTRO FOTOGRAFICO
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm) de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2306 *ver nota aclaratoria 1	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	
Colchón de acuerdo con las medidas de la cama sencilla, con una altura mínima de 17 cm de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2094. *Ver nota aclaratoria 2 y 3	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	

	Cama doble con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm) de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2306	1 para cada unidad operativa	NO CONSUMIBLE	
	Colchón de acuerdo con las medidas de la cama doble, con una altura mínima de 17 cm de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2094	1 para cada unidad operativa	NO CONSUMIBLE	

	Forro para Colchón de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama sencilla, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	
	Forro para Colchón de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama doble, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	

Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones	Almohada para adulto 50 cm x 75 cm altura 8 cm	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	
	Almohada para adulto 50 cm x 75 cm altura 8 cm	4 para la cama doble	NO CONSUMIBLE	

	Forro para almohada en material lona anti fluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada y con cierre de cremallera.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	
	Forro para almohada en material lona anti fluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada y con cierre de cremallera.	4 para la cama doble	NO CONSUMIBLE	

	Mesa de noche acompañante de la cama *Ver nota aclaratoria No. 5.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	
	Armario 2 puertas 2 cajones (higiénico sanitario) *Ver nota aclaratoria No. 6.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	

	Sistema de llamado continuo tipo timbre por habitación y en baños y en caso de personas mayores postradas uno por cama (ley 1315 de 2009)	1 por habitación 1 en cada baño	NO CONSUMIBLE	



Raquel Pinto Sánchez
Coordinadora